

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 1 de 30

ESTUDIOS PREVIOS

I. INTRODUCCIÓN

La ESO Rionegro S.A.S, conforme a sus Estatutos Sociales, es una sociedad por acciones simplificada del orden municipal, en competencia, regida en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, las empresas industriales y comerciales estatales que se encuentran en competencia con el sector privado nacional o internacional o desarrollen su actividad en mercados monopolísticos, se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la misma Ley, según el cual, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública aplicarán, en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

La ESO Rionegro S.A.S, de conformidad a sus estatutos sociales, tiene por objeto gestionar y promover la obtención de recursos con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para la prestación directa del servicio de seguridad en el Oriente Antioqueño o bien para ser destinados tales recursos a las labores de apoyo logístico e institucional a los organismos de seguridad y de justicia de los diferentes municipios contratantes, entre otros, aplicándolos al desarrollo de los planes, programas y proyectos que sean diseñados por tales organismos para la prestación eficiente y oportuna de las actividades tendientes a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta el régimen jurídico de la misma y de conformidad con lo dispuesto en el acto privado de constitución, los actos de gestión o los contratos que celebre en ejercicio de sus funciones el Gerente en su condición de Representante Legal se regulan por el Manual de Contratación de la ESO Rionegro S.A.S., previa atención de los principios orientadores de la función administrativa reglados en los artículos 207 y 267 CN.

El presente estudio previo se realiza en cumplimiento de lo previsto en el Manual de Contratación, que estipula que los documentos y estudios previos son el soporte inicial del proceso contractual que determina los términos de la contratación.

II. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y SU RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN

La ESO Rionegro S.A.S., en el marco de su objeto social desarrolla tres líneas de negocio, las cuales son: *Procesos Tecnológicos y de Gestión de Datos*, por medio de la cual a través de tecnologías de la información y la comunicación se posibilita el suministro, instalación y administración de cámaras de videovigilancia para la seguridad ciudadana, montaje y operación de centros de monitoreo y control, entre otros, los cuales integran los organismos de seguridad y permiten una respuesta oportuna ante cualquier emergencia, sea delictiva, de orden público, emergencias médicas, accidentes, incendios, inundaciones u otros desastres naturales. La línea de *Logística y Seguridad Integral*, a través de la cual se brinda logística y acompañamiento a los entes territoriales y a la fuerza pública, así como a sus estrategias para mantener la seguridad y la sana convivencia; y la línea de *Infraestructura Eléctrica e Iluminación*, por medio de la

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 2 de 30

cual se lleva a cabo el diagnóstico, inventario y diseño de redes de alumbrado público, administración, operación y mantenimiento de redes de alumbrado; reposición, expansión y modernización de redes de alumbrado; implementación de sistemas de telegestión de alumbrado público y el diseño, fabricación, instalación y operación del alumbrado navideño.

En virtud de la línea de negocio denominada *Logística y Seguridad Integral*, la ESO Rionegro S.A.S suscribió con el municipio de Sabaneta el Contrato Interadministrativo de Administración Delegada No. SAB-01-2246-26, cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA PREVENCIÓN DEL DELITO, LA CONVIVENCIA CIUDADANA, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, CAMPAÑAS, EVENTOS, CONSEJOS COMUNITARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

Conforme al mencionado Contrato Interadministrativo de Administración Delegada, es preciso indicar que la ESO Rionegro S.A.S tiene bajo su responsabilidad garantizar los servicios de apoyo logístico requeridos por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la fuerza pública del municipio de Sabaneta, para la realización de eventos y/o actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, la prevención del delito, la participación comunitaria y el mantenimiento del orden público en la citada entidad territorial

III. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACCIONES QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA EN EL MARCO DEL CIAD SAB-01-2246-26.

IV. ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto para contratar comprende la prestación del servicio de apoyo logístico necesario para el desarrollo de actividades a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia del municipio de Sabaneta y la fuerza pública, lo cual incluye el alquiler de sillas, mesas, carpas, tarimas, entre otros, garantizar el personal requerido en cada evento; proveer el servicio de alimentación cuando sea solicitada, montaje, desmontaje y soporte técnico para el uso de equipos técnicos y tecnológicos empleados en cada actividad, brindar el servicio de transporte y decoración, entre otros. Lo anterior, según los requerimientos del supervisor contractual, los cuales deberán estar disponibles 24/7.

V. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC

TABLA 1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Descripción
	78000000	78110000	78111800	Transporte de pasajeros
	80000000	80100000	80101600	Gerencia de proyectos
	80000000	80140000	80141900	Exhibiciones y ferias
	81000000	81140000	81141600	Manejo de cadena de suministros
	90000000	90100000	90101600	Servicios de banquetes y catering
	90000000	90100000	90101700	Servicios de cafetería

Elaboró: Olga Patricia López H. Lider Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 3 de 30

	90000000	90110000	90111600	Facilidades para encuentros
--	----------	----------	----------	-----------------------------

VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos

VII. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Sabaneta-Antioquia y/o donde designe el supervisor del contrato.

VIII. ESTUDIO DEL MERCADO, ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES.

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual, se tomó el valor dispuesto por el municipio de Sabaneta, de conformidad con el CIAD SAB-01-2246-26. Adicionalmente se recurrió a la estimación de precios unitarios con valores actuales del mercado, mediante cotizaciones solicitadas a: CORPORACIÓN CONSTRUYENDO UN MUNDO DE OPORTUNIDADES, INTERGRUPO Y ASOCIADOS S.A.S y AKTIVA SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S, cuales se relacionan a continuación. Los valores cotizados se encuentran con el IVA incluido.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO
1	Coordinador logístico por 8 horas. Incluye: transporte y dos alimentaciones principales, uniforme y seguridad social o póliza.	Por evento	\$ 537,000	\$ 461,708	\$ 597,536	\$ 532,081
2	Logístico por 8 horas. Incluye: transporte y dos alimentaciones principales, uniforme y seguridad social o póliza.	Por evento	\$ 337,074	\$ 374,568	\$ 321,166	\$ 344,269
3	Alquiler de mantel blanco para mesa de 1,80mt o 2,00 mt. valor por día.	Por día	\$ 31,230	\$ 33,420	\$ 29,054	\$ 31,235
4	Alquiler de silla plástica sin apoyo brazo, valor por día.	Por día	\$ 3,646	\$ 4,165	\$ 3,445	\$ 3,752
5	Alquiler Silla Ejecutiva. Valor por día.	Por día	\$ 23,670	\$ 25,951	\$ 23,621	\$ 24,414
6	Alquiler de silla tipo Tiffany. Valor por día.	Por día	\$ 86,550	\$ 89,471	\$ 79,659	\$ 85,227
7	Alquiler mesa rectangular plegable públicos 1,80cm. valor por día.	Por día	\$ 33,400	\$ 36,649	\$ 31,736	\$ 33,928
8	Alquiler mesa rectangular plegable públicos 2.00 cm. valor por día.	Por día	\$ 41,159	\$ 45,271	\$ 47,175	\$ 44,535
9	Arreglos florales, centros de mesa 30cm x 20 cm de alto.	Por unidad	\$ 86,597	\$ 97,262	\$ 75,523	\$ 86,461
10	Arreglos florales 40 cm x 40 cm de alto.	Por unidad	\$ 235,800	\$ 232,763	\$ 231,726	\$ 233,430
11	Arreglo Floral Grande Tipo Jardinera de 100 cmx 40 cm	Por unidad	\$ 450,751	\$ 513,919	\$ 389,316	\$ 451,329
12	Alquiler de Alfombra tipo gala instalada y desinstalada. Valor por día,	Por día	\$ 564,800	\$ 613,420	\$ 500,981	\$ 559,734
13	Disposición de estación de café entre 50 a 200, cafés, aromáticas durante jornada de 4 horas. (Incluye cafetera, café, aromática, vasos, mezcladores, azúcar, splenda, personal de atención).	Por evento	\$ 529,828	\$ 609,955	\$ 522,987	\$ 554,257

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 4 de 30

14	Disposición de estación de café entre 200 y 500, café, aromática durante jornada de 4 horas. (Incluye cafetera, café, aromática, vasos, mezcladores, azúcar, splenda, personal de atención).	Por evento	\$ 747,800	\$ 697,932	\$ 746,484	\$ 730,739
15	Disposición de estación de café entre 500 y 1000, café, aromática durante jornada de 4 horas. (Incluye cafetera, café, aromática, vasos, mezcladores, azúcar, splenda, personal de atención).	Por evento	\$ 1,200,000	\$ 1,366,445	\$ 1,128,552	\$ 1,231,666
16	Alquiler de pantalla de LED en 3 mm de pitch, metro2. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje. Valor por día	Por día	\$ 6,110,258	\$ 5,409,454	\$ 6,632,869	\$ 6,050,860
17	Operador para pantalla. Valor por día.	Por día	\$ 775,690	\$ 760,415	\$ 731,615	\$ 755,907
18	Alquiler de Sonido 3.000 vatios de audio doble parlante, consola de mínimo 10 canales. Valor por día.	Por día	\$ 1,511,730	\$ 1,626,067	\$ 1,704,037	\$ 1,613,945
19	Alquiler de sonido con 5.000 vatios de potencia, consola de mínimo de 10 canales. Valor por día.	Por día	\$ 2,220,000	\$ 2,409,621	\$ 2,076,921	\$ 2,235,514
20	Alquiler de sonido con 10.000 vatios de potencia, consola 32 canales, micrófonos básicos, Valor por día.	Por día	\$ 3,064,809	\$ 3,521,839	\$ 3,034,118	\$ 3,206,922
21	Alquiler de sonido con 20.000 vatios de potencia, consola de mínimo 32 canales. Micrófonos básicos, Valor por día.	Por día	\$ 6,480,000	\$ 6,896,075	\$ 6,691,291	\$ 6,689,122
22	Operador para sonido de 1.000 a 3.000 vts. Valor por día.	Por día	\$ 850,000	\$ 791,989	\$ 990,558	\$ 877,516
23	Operador para sonido de 5.000 vts. Valor por día.	Por día	\$ 963,500	\$ 909,597	\$ 937,658	\$ 936,918
24	Operador para sonido de 10.000 a 20.000 vts. Valor por día.	Por día	\$ 1,300,000	\$ 1,457,226	\$ 1,212,639	\$ 1,323,288
25	Alquiler de consola de luces profesional. Incluye montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día	\$ 164,000	\$ 183,135	\$ 180,133	\$ 175,756
26	Alquiler de consola de luces con 4 universos y pantallas táctil. Valor por día.	Por día	\$ 114,800	\$ 115,831	\$ 108,102	\$ 112,911
27	Alquiler de lámparas PAR 64, con filtros de color, dinero y consola. Valor por día.	Por día	\$ 7,251	\$ 7,835	\$ 6,473	\$ 7,186
28	Alquiler de luz par led. Valor por día.	Por día	\$ 125,900	\$ 141,645	\$ 106,794	\$ 124,780
29	Alquiler luz UV. valor por día.	Por día	\$ 125,900	\$ 129,274	\$ 119,776	\$ 124,983
30	Alquiler de barras de led. Valor por día.	Por día	\$ 23,235	\$ 22,949	\$ 27,018	\$ 24,401
31	Alquiler de lámparas elipsoidales con dimer y consola. Valor por día.	Por día	\$ 23,235	\$ 25,521	\$ 25,483	\$ 24,746
32	Alquiler de cabezas móviles beam. Valor por día.	Por día	\$ 30,980	\$ 36,775	\$ 35,756	\$ 34,504
33	Alquiler de cabeza móvil 1.200 Watts. Valor por día.	Por día	\$ 804,500	\$ 813,098	\$ 786,715	\$ 801,438
34	Alquiler de cabezas móviles led wash. Valor por día.	Por día	\$ 827,900	\$ 821,926	\$ 797,111	\$ 815,646
35	Alquiler de reflector metalhalógeno. Valor por día.	Por día	\$ 15,491	\$ 16,447	\$ 14,664	\$ 15,534
36	Alquiler de luces láser. Valor por día.	Por día	\$ 15,491	\$ 14,143	\$ 17,573	\$ 15,736

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 5 de 30

37	Alquiler de seguidor de 2.500. Valor por día.	Por día	\$ 61,960	\$ 57,466	\$ 73,494	\$ 64,307
38	Operador para Luces. Valor por día.	Por día	\$ 812,900	\$ 771,939	\$ 817,842	\$ 800,894
39	Alquiler de planta eléctrica 40 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. Valor por día.	Por día	\$ 1,769,900	\$ 1,565,849	\$ 1,897,417	\$ 1,744,389
40	Alquiler de planta eléctrica 60 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. Valor por día.	Por día	\$ 1,990,800	\$ 1,960,743	\$ 2,014,177	\$ 1,988,573
41	Alquiler de planta eléctrica 120 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. Valor por día.	Por día	\$ 3,000,000	\$ 2,488,151	\$ 3,573,104	\$ 3,020,418
42	Alquiler de planta eléctrica 200 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. Valor por día.	Por día	\$ 3,350,900	\$ 2,934,021	\$ 3,628,724	\$ 3,304,548
43	Alquiler de video beam de 2,500 lumen. Valor por día.	Por día	\$ 76,900	\$ 89,167	\$ 77,255	\$ 81,107
44	Alquiler de video beam de 4,000 lumen. Valor por día.	Por día	\$ 139,411	\$ 123,063	\$ 164,799	\$ 142,424
45	Alquiler de video beam de 5,000 lumen. Valor por día.	Por día	\$ 150,900	\$ 142,130	\$ 157,309	\$ 150,113
46	Alquiler de video beam de 7,000 lumen. Valor por día.	Por día	\$ 179,589	\$ 172,481	\$ 194,522	\$ 182,197
47	Alquiler de baño portátil: incluye montaje, desmontaje, transporte. Personal de aseo. Valor por día.	Por día	\$ 380,900	\$ 368,652	\$ 391,497	\$ 380,350
48	Aguas Botellas Vidrio	Por unidad	\$ 12,489	\$ 11,853	\$ 12,716	\$ 12,353
49	Aguas Botellas Plástico	Por unidad	\$ 3,839	\$ 3,776	\$ 4,492	\$ 4,036
50	Alquiler de carpa de 3 x 3 metros. Incluye transporte, montaje y desmontaje, valor por día	Por día	\$ 312,000	\$ 358,757	\$ 284,147	\$ 318,301
51	Alquiler de ecopesos para carpas. 30 kg. Incluye montaje, desmontaje y transporte, valor por día	Por día	\$ 58,000	\$ 62,661	\$ 59,189	\$ 59,950
52	Alquiler de carpa 4 x 4 metros. Incluye transporte, montaje y desmontaje, incluye trasporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día	\$ 153,900	\$ 407,719	\$ 489,817	\$ 350,479
53	Alquiler de carpa 6 x 6 metros. Incluye transporte, montaje y desmontaje, Incluye trasporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día	\$ 596,900	\$ 530,102	\$ 616,436	\$ 581,146
54	Alquiler de carpa de 12 x 6 metros. Incluye transporte, incluye trasporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día	\$ 1,010,900	\$ 1,059,834	\$ 1,013,406	\$ 1,028,047
55	Alquiler de tarima de 4 X 4 mts. Altura hasta 60 centímetros, con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje, valor por día	Por día	\$ 2,250,000	\$ 2,584,783	\$ 1,999,005	\$ 2,277,929
56	Alquiler de pabellón de 6 x 24 atura mínima 4mts. Valor por día.	Por día	\$ 2,800,000	\$ 3,079,775	\$ 2,600,515	\$ 2,826,763

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 6 de 30

57	Alquiler de pabellón de 12 x 12 altura mínima 4mt, incluye transporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día	\$ 3,700,000	\$ 4,417,726	\$ 2,992,189	\$ 3,703,305
58	Alquiler de pabellón de 12 x 24 altura mínima 4mt, incluye transporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día	\$ 4,785,000	\$ 3,901,897	\$ 5,664,116	\$ 4,783,671
59	Alquiler de techo en Truss en aluminio de alta seguridad por metros cuadrados según montaje. Incluye transporte, montaje y desmontaje, valor por día	Por día	\$ 2,700,000	\$ 2,294,235	\$ 3,122,808	\$ 2,705,681
60	Alquiler Tarima 6X6 mts altura hasta 60 centímetros, con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día	\$ 918,670	\$ 815,891	\$ 1,059,180	\$ 931,247
61	Alquiler de piso tarima de 4 X 4 mts a piso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día	\$ 446,736	\$ 486,516	\$ 477,614	\$ 470,289
62	Alquiler de piso tarima de 6 X 6 mts a piso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día	\$ 708,110	\$ 778,737	\$ 778,412	\$ 755,086
63	Alquiler de trimalla en aluminio con modulación de metro por metro. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día	\$ 419,483	\$ 466,083	\$ 487,252	\$ 457,606
64	Alquiler sala Lounge para 6 a 8 personas. Valor por día.	Por día	\$ 1,023,900	\$ 1,035,075	\$ 968,165	\$ 1,009,047
65	Alquiler de atril sencillo, valor por día	Por día	\$ 240,900	\$ 207,267	\$ 265,981	\$ 238,049
66	Suministro y entrega de extintores multipropósito.	Por unidad	\$ 85,000	\$ 70,691	\$ 100,051	\$ 85,247
67	Tipo A: Personal orientado a la prestación de servicios orientados a la rama artística (pintores, creadores de contenido - influencers, músicos, deportivos, actores y grupos teatrales, capacitadores y coaches)	Por evento	\$ 7,590,900	\$ 8,097,964	\$ 6,690,375	\$ 7,459,746
68	Tipo B: Personal orientado a la prestación de servicios de las ramas artística (pintores, creadores de contenido - influencers, músicos, deportivos, actores y grupos teatrales, capacitadores y coaches)	Por evento	\$ 15,000,000	\$ 15,591,801	\$ 15,240,400	\$ 15,277,400
69	Tipo C: Personal orientado a la prestación de servicios orientados a la rama artística (pintores, creadores de contenido - influencers, músicos, deportivos, actores y grupos teatrales, capacitadores y coaches)	Por evento	\$ 29,000,000	\$ 33,030,159	\$ 29,918,627	\$ 30,649,595
70	Medallería de lujo marcada con cinta fina, en la caja de pana.	Por unidad	\$ 330,900	\$ 350,846	\$ 298,197	\$ 326,648
71	Medalla de lujo marcada para conmemoraciones de fuerza pública con cinta fina, en la caja de pana.	Por unidad	\$ 397,900	\$ 373,257	\$ 409,438	\$ 393,532
72	APH + botiquín (atención prehospitalaria). Por 4 horas.	Por 4 horas	\$ 370,000	\$ 404,661	\$ 404,680	\$ 393,114

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

ESTUDIOS PREVIOS

Código: GJ-F-02

Versión: 03

Fecha: Agosto 2026

Página 7 de 30

73	APH con botiquín motorizado. con desplazamiento (valor por 4 horas)	Por 4 horas	\$ 520,900	\$ 503,744	\$ 512,951	\$ 512,532
74	Ambulancia medicalizada + APH (3 tripulantes) Por 4 horas.	Por 4 horas	\$ 1,825,900	\$ 1,694,782	\$ 1,880,611	\$ 1,800,431
75	Suministro de pipetas de gas domiciliario de 100lb	Por unidad	\$ 471,392	\$ 498,077	\$ 533,061	\$ 500,843
76	Transporte de personal bus capacidad para 40 personas. Área metropolitana Valor por día.	Por día	\$ 460,900	\$ 491,076	\$ 485,214	\$ 479,063
77	Transporte de personal bus capacidad para 40 personas. Intermunicipal. Valor por día.	Por día	\$ 3,600,000	\$ 3,554,761	\$ 4,020,759	\$ 3,725,173
78	Prestación de servicios, chirimía. Valor por hora.	Por hora	\$ 1,890,900	\$ 2,002,337	\$ 1,746,631	\$ 1,879,956
79	Activaciones BTL (actividad por persona incluye: body men, uniforme, seguridad social y transporte. Valor por 4 horas)	Por 4 horas	\$ 1,740,900	\$ 1,646,568	\$ 1,763,907	\$ 1,717,125
80	Desayuno Tipo buffet Menú: Huevos con aliños y jamón, pan, queso, arepa o calentado o huevos tipo homelet con porción de frutas y cereal con hojuelas y yogurt o menú a convenir. Bebida: Jugo 10 oz y bebida caliente 10 oz. Presentación: tipo buffet Incluye: menaje (plato, cubiertos, vaso, samovar)	Por unidad	\$ 52,500	\$ 56,236	\$ 57,197.	\$ 55,311
81	Menú tipo buffet Proteína: (res, cerdo, pollo o pescado, etc.)	Por unidad	\$ 59,900	\$ 56,270	\$ 58,946	\$ 58,372
	Acompañamiento: carbohidrato, Fruta o ensalada vegetal Bebida: jugo natural de 200 ml o Jugo en caja 200ml. o menú a convenir Presentación: Tipo buffet Incluye: menaje (plato, cubiertos, vaso, samovar)	Por unidad	\$ 80,000	\$ 89,987	\$ 76,091	\$ 82,026
82	Suministro de refrigerios tipo1: (pasteles hojaldrados de jamón y queso o pollo con verduras o sanduche de jamón y queso o palitos de queso horneados (120 gramos) con bebida: empacado incluido domicilio	Por unidad	\$ 17,964	\$ 18,297	\$ 20,014	\$ 18,758
83	Suministro refrigerios tipo 2: Parfait Incluye: granola, yogurt, mínimo tres tipos de frutas picadas. Menú 2: Croissant de chocolate con porción de frutas y cereal con hojuelas y yogurt o menú a convenir Bebida: Jugo 10 oz y bebida caliente 10 oz.	Por unidad	\$ 25,380	\$ 29,156	\$ 21,246	\$ 25,261
84	Comida rápida: (Sanduche, omelett, Pollo frito, hamburguesa, perro caliente, chuzo, etc.) Bebida: Bebida de 200 ml Presentación: empacado incluido domicilio	Por unidad	\$ 35,000	\$ 32,209	\$ 34,837	\$ 34,015

Elaboró: Olga Patricia López H.
Líder Jurídica

Revisó: Comité de Archivo
marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 8 de 30

85	Desayuno Empacado: Huevos con aliños y jamón, pan, queso, arepa o calentado o huevos tipo homelet con porción de frutas y cereal con hojuelas y yogurt o menú a convenir. Bebida: Jugo 10 oz y bebida caliente 10 oz. Presentación: empacado incluido domicilio	Por unidad	\$ 26,419	\$ 23,743	\$ 29,871	\$ 26,678
86	suministro de Menú almuerzo o cena completo empacado Proteína: (Res, cerdo, pollo o pescado) Acompañamiento: carbohidrato, fruta o ensalada vegetal 100 gr Bebida: Bebida de 200 ml o menú a convenir. Presentación: empacado incluido domicilio	Por unidad	\$ 38,399	\$ 44,956	\$ 36,225	\$ 39,860
87	Ancheta opción 1: Té de 400ml, queso mozzarella tajado 50gr, jamón tajado 90gr, queso cheddar 30gr, ciruelas 90gr, uvas 50gr, queso mozzarella bloque 70gr, queso ahumado 30gr, cávanos 40 gr, salami y chorizo español 20gr, wrap 190gr, tostadas 15gr, lengüitas 15 gr, palitos de queso 15gr, frutos secos 50gr, caja de uchucas, empacado o decorada o productos a convenir según necesidad.	Por unidad	\$ 239,900	\$ 230,495	\$ 240,254	\$ 236,883
88	Mesero con experiencia en atención de eventos por 4 horas Incluye: uniforme, seguridad social y transporte. Valor por horas.	Por 4 horas	\$ 380,900	\$ 419,406	\$ 343,094	\$ 381,133
89	Adhesivo, laminado con Impresión, instalación inferior a 1,5 mts de altura para superficie lisa como vidrios o paredes con acabados finales. Valor por m2	Por unidad	\$ 45,000	\$ 61,909	\$ 39,003	\$ 48,637
90	Adhesivo, laminado con Impresión, instalación en altura mts de altura para superficie lisa como vidrios o paredes con acabados finales. Valor por m2	Por unidad	\$ 51,900	\$ 37,612	\$ 61,075	\$ 50,196
91	Sticker laminado: impreso en alta resolución, acabado, full color, con laminado. Corte de precisión realizado en plotter de corte. Medidas hasta 10x10 cm	Por unidad	\$ 1,200	\$ 1,328	\$ 1,229	\$ 1,252
92	Imanes Nevera: Impresos con diseño, full color, imagen Institucional. Medidas hasta 10 x 10 cm.	Por unidad	\$ 1,400	\$ 1,313	\$ 1,421	\$ 1,378
93	Placa con su respectiva base, personalizada. Destinada a actos protocolarios, homenajes o reconocimientos institucionales, entre otros.	Por unidad	\$ 89,000	\$ 89,462	\$ 83,382	\$ 87,281
94	Lona 13 onz impresa full color en gran formato Instalación en 1,5 mts de altura Valor por m2.	Por unidad	\$ 30,900	\$ 31,074	\$ 28,773	\$ 30,249

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

ESTUDIOS PREVIOS

Código: GJ-F-02

Versión: 03

Fecha: Agosto 2026

Página 9 de 30

95	Lona 13 onz impresa full color en gran formato instalación en alturas Valor por m2.	Por unidad	\$ 55,000	\$ 55,812	\$ 57,492	\$ 56,101
96	Roll up: estructura en aluminio con lona impresa en gran formato. Medida 2x1	Por unidad	\$ 348,900	\$ 353,595	\$ 331,096	\$ 344,530
97	Tarjeta: Diseño y producción de invitación corporativa en tamaño lord con material propalcote.	Por unidad	\$ 1,500	\$ 1,589	\$ 1,563	\$ 1,551
98	Diplomas: Papel pergamino premium Impresión laser 4 x 0 tamaño Oficio o carta	Por unidad	\$ 9,294	\$ 9,518	\$ 9,654	\$ 9,489
99	Flyer 1: Propalcote 300 grs, 4x0 Impreso.	Por unidad	\$ 262	\$ 226	\$ 297	\$ 262
100	Flyer 1: Propalcote 300 grs, 4x4 Impreso.	Por unidad	\$ 318	\$ 281	\$ 338	\$ 312
101	Díptico: Propalcote 300 grs, 4x4 a 2 cuerpos tamaño carta abierta	Por unidad	\$ 2,120	\$ 2,005	\$ 2,039	\$ 2,055
102	Triptico: propalcote 300 grs, 4x4 a 3 cuerpos tamaño oficio abierto	Por unidad	\$ 2,832	\$ 2,897	\$ 3,166	\$ 2,965
103	Pasacalles: Impresión en lona banner para exteriores Impresión full color lona banner 13 onz, con acabados (palos en esquinas e intermedios con instalación).	Por unidad	\$ 514,905	\$ 565,610	\$ 541,278	\$ 540,598
104	Mini Vallas: Estructura metálica, con lámina galvanizada Impresión fen adhesivo laminado de alta resistencia, con acabados e instalación medidas de 90cm x1,80cm	Por unidad	\$ 1,030,900	\$ 1,116,050	\$ 1,077,528	\$ 1,074,826
105	Señalética Interna: Señales en mdf con bujes de dilatación en acero cortado a láser con logo corporativo y plotter e impresión con instalación.	Por unidad	\$ 88,000	\$ 94,338	\$ 91,692	\$ 91,343

Nota 1: El presente contrato se realiza tipo bolsa, es decir, se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado y se ejecuta de conformidad con los precios unitarios ofertados, sin embargo, las cantidades serán determinables mas no determinadas en la medida que los bienes y servicios deben ser prestados de conformidad con los requerimientos realizados, previa autorización del supervisor: En todo caso, la ESO Rionegro S.A.S. no se verá obligada a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.

Nota 2: En caso de necesitar elementos no contemplados, el supervisor solicitará TRES cotizaciones siempre y cuando los bienes y/o servicios tengan relación con el objeto del contrato, con el fin de comparar el precio ofertado por el contratista y su equivalencia en el mercado, en el caso que el precio del contratista sea más económico, se reconocerá el valor de este suministro por dicha suma de dinero y, en caso contrario se llegará a un acuerdo entre las partes, siempre y cuando el precio esté dentro del promedio del mercado.

Nota 3: En los valores unitarios antes descritos, están comprendidos todos los costos directos e indirectos necesarios para la prestación del servicio y/o suministro, con lo son: gastos salariales y prestacionales, dotación, insumos, equipos, gastos y los demás que corresponda. El servicio de transporte y el costo del personal que prestará el servicio no están incluidos en los citados gastos.

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 10 de 30

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contratista, deberá garantizar los elementos que a continuación se relacionan, los cuales podrán ser requeridos de acuerdo con el formato, lugar y tipo de actividad, estos no se limitan a este listado y podrán ampliarse si así se requiere, previa comunicación por parte del supervisor. El contratista deberá disponerlos en las cantidades, fechas y lugares que indique el supervisor.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA
1	Coordinador logístico por 8 horas. Incluye: transporte y dos alimentaciones principales, uniforme y seguridad social o póliza.	Por evento
2	Logístico por 8 horas. Incluye: transporte y dos alimentaciones principales, uniforme y seguridad social o póliza.	Por evento
3	Alquiler de mantel blanco para mesa de 1,80mt o 2,00 mt. valor por día.	Por día
4	Alquiler de silla plástica sin apoya brazo. valor por día.	Por día
5	Alquiler Silla Ejecutiva. Valor por día.	Por día
6	Alquiler de silla tipo Tiffany. Valor por día.	Por día
7	Alquiler mesa rectangular plegable públicos 1,80cm. valor por día.	Por día
8	Alquiler mesa rectangular plegable públicos 2.00 cm. valor por día.	Por día
9	Arreglos florales, centros de mesa 30cm x 20 cm de alto.	Por unidad
10	Arreglos florales 40 cm x 40 cm de alto.	Por unidad
11	Arreglo Floral Grande Tipo Jardinera de 100 cmx 40 cm	Por unidad
12	Alquiler de Alfombra tipo gala instalada y desinstalada. Valor por día.	Por día
13	Disposición de estación de café entre 50 a 200, cafés, aromáticas durante jornada de 4 horas. (Incluye cafetera, café, aromática, vasos, mezcladores, azúcar, splenda, personal de atención).	Por evento
14	Disposición de estación de café entre 200 y 500, café, aromática durante jornada de 4 horas. (Incluye cafetera, café, aromática, vasos, mezcladores, azúcar, splenda, personal de atención).	Por evento
15	Disposición de estación de café entre 500 y 1000, café, aromática durante jornada de 4 horas. (Incluye cafetera, café, aromática, vasos, mezcladores, azúcar, splenda, personal de atención).	Por evento
16	Alquiler de pantalla de LED en 3 mm de pitch, metro2. Debe incluir transporte, montaje, desmontaje. Valor por día	Por día
17	Operador para pantalla. Valor por día.	Por día
18	Alquiler de Sonido 3.000 vatios de audio doble parlante, consola de mínimo 10 canales. Valor por día.	Por día
19	Alquiler de sonido con 5.000 vatios de potencia, consola de mínimo de 10 canales. Valor por día.	Por día
20	Alquiler de sonido con 10.000 vatios de potencia, consola 32 canales, micrófonos básicos, Valor por día.	Por día
21	Alquiler de sonido con 20.000 vatios de potencia, consola de mínimo 32 canales. Micrófonos básicos, Valor por día.	Por día
22	Operador para sonido de 1.000 a 3.000 vts. Valor por día.	Por día
23	Operador para sonido de 5.000 vts. Valor por día.	Por día
24	Operador para sonido de 10.000 a 20.000 vts. Valor por día.	Por día
25	Alquiler de consola de luces profesional. Incluye montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día
26	Alquiler de consola de luces con 4 universos y pantallas táctil. Valor por día.	Por día
27	Alquiler de lámparas PAR 64, con filtros de color, dinero y consola. Valor por día.	Por día
28	Alquiler de luz par led. Valor por día.	Por día
29	Alquiler luz UV. valor por día.	Por día
30	Alquiler de barras de led. Valor por día.	Por día
31	Alquiler de lámparas elipsoidales con dimer y consola. Valor por día.	Por día

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

ESTUDIOS PREVIOS

Código: GJ-F-02

Versión: 03

Fecha: Agosto 2026

Página 11 de 30

32	Alquiler de cabezas móviles beam. Valor por día.	Por día
33	Alquiler de cabeza móvil 1.200 Watts. Valor por día.	Por día
34	Alquiler de cabezas móviles led wash. Valor por día.	Por día
35	Alquiler de reflector metalhalógeno. Valor por día.	Por día
36	Alquiler de luces láser. Valor por día.	Por día
37	Alquiler de seguidor de 2.500. Valor por día.	Por día
38	Operador para Luces. Valor por día.	Por día
39	Alquiler de planta eléctrica 40 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. Valor por día.	Por día
40	Alquiler de planta eléctrica 60 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. Valor por día.	Por día
41	Alquiler de planta eléctrica 120 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. Valor por día.	Por día
42	Alquiler de planta eléctrica 200 kilovatios. Incluye transporte, montaje, desmontaje y personal capacitado para su manejo. Valor por día.	Por día
43	Alquiler de video beam de 2,500 lumen. Valor por día.	Por día
44	Alquiler de Video beam de 4,000 lumen. Valor por día.	Por día
45	Alquiler de video beam de 5,000 lumen. Valor por día.	Por día
46	Alquiler de video beam de 7,000 lumen. Valor por día.	Por día
47	Alquiler de baño portátil: incluye montaje, desmontaje, transporte. Personal de aseo. Valor por día.	Por día
48	Aguas Botellas Vidrio	Por unidad
49	Aguas Botellas Plástico	Por unidad
50	Alquiler de carpa de 3 x 3 metros. Incluye transporte, montaje y desmontaje, valor por día	Por día
51	Alquiler de ecopesos para carpas. 30 kg. Incluye montaje, desmontaje y transporte, valor por día	Por día
52	Alquiler de carpa 4 x 4 metros. Incluye transporte, montaje y desmontaje, incluye transporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día
53	Alquiler de carpa 6 x 6 metros. Incluye transporte, montaje y desmontaje, incluye transporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día
54	Alquiler de carpa de 12 x 6 metros. Incluye transporte, incluye transporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día
55	Alquiler de tarima de 4 X 4 mts. Altura hasta 60 centímetros, con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje, valor por día	Por día
56	Alquiler de pabellón de 6 x 24 altura mínima 4mts. Valor por día.	Por día
57	Alquiler de pabellón de 12 x 12 altura mínima 4mt, incluye transporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día
58	Alquiler de pabellón de 12 x 24 altura mínima 4mt, incluye transporte montaje y desmontaje, valor por día	Por día
59	Alquiler de techo en Truss en aluminio de alta seguridad por metros cuadrados según montaje. Incluye transporte, montaje y desmontaje, valor por día	Por día
60	Alquiler Tarima 6X6 mts altura hasta 60 centímetros, con escalas de acceso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día
61	Alquiler de piso tarima de 4 X 4 mts a piso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día
62	Alquiler de piso tarima de 6 X 6 mts a piso. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día
63	Alquiler de trimalla en aluminio con modulación de metro por metro. Incluye transporte, montaje y desmontaje. Valor por día.	Por día
64	Alquiler sala Lounge para 6 a 8 personas. Valor por día.	Por día
65	Alquiler de atril sencillo, valor por día	Por día
66	Suministro y entrega de extintores multipropósito.	Por unidad

Elaboró: Olga Patricia López H.
Líder Jurídica

Revisó: Comité de Archivo
marzo de 2020

Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín
Gerente

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 12 de 30

67	Tipo A: Personal orientado a la prestación de servicios orientados a la rama artística (pintores, creadores de contenido - influencers, músicos, deportivos, actores y grupos teatrales, capacitadores y coaches)	Por evento
68	Tipo B: Personal orientado a la prestación de servicios de las ramas artística (pintores, creadores de contenido - influencers, músicos, deportivos, actores y grupos teatrales, capacitadores y coaches)	Por evento
69	Tipo C: Personal orientado a la prestación de servicios orientados a la rama artística (pintores, creadores de contenido - influencers, músicos, deportivos, actores y grupos teatrales, capacitadores y coaches)	Por evento
70	Medallería de lujo marcada con cinta fina, en la caja de pana.	Por unidad
71	Medalla de lujo marcada para conmemoraciones de fuerza pública con cinta fina, en la caja de pana.	Por unidad
72	APH + botiquín (atención prehospitalaria). Por 4 horas.	Por 4 horas
73	APH con botiquín motorizado con desplazamiento (valor por 4 horas)	Por 4 horas
74	Ambulancia medicalizada + APH (3 tripulantes) Por 4 horas.	Por 4 horas
75	Suministro de pipetas de gas domiciliario de 100lb	Por unidad
76	Transporte de personal bus capacidad para 40 personas. Área metropolitana Valor por día.	Por día
77	Transporte de personal bus capacidad para 40 personas. Intermunicipal. Valor por día.	Por día
78	Prestación de servicios, chirimía. Valor por hora.	Por hora
79	Activaciones BTL (actividad por persona incluye: body men, uniforme, seguridad social y transporte. Valor por 4 horas)	Por 4 horas
80	Desayuno Tipo buffet Menú: Huevos con aliños y jamón, pan, queso, arepa o calentado o huevos tipo homelet con porción de frutas y cereal con hojuelas y yogurt o menú a convenir. Bebida: Jugo 10 oz y bebida caliente 10 oz. Presentación: tipo buffet Incluye: menaje (plato, cubiertos, vaso, samovar)	Por unidad
81	Menú tipo buffet Proteína: (res, cerdo, pollo o pescado, etc.) Acompañamiento: carbohidrato, Fruta o ensalada vegetal Bebida: jugo natural de 200 ml o Jugo en caja 200ml. o menú a convenir Presentación: Tipo buffet Incluye: menaje (plato, cubiertos, vaso, samovar)	Por unidad
82	Suministro de refrigerios tipo1: (pasteles hojaldrados de jamón y queso o pollo con verduras o sandwich de jamón y queso o palitos de queso horneados (120 gramos) con bebida: empacado incluido domicilio	Por unidad
83	Suministro refrigerios tipo 2: Parfait Incluye: granola, yogurt, mínimo tres tipos de frutas picadas. Menú 2: Croissant de chocolate con porción de frutas y cereal con hojuelas y yogurt o menú a convenir Bebida: Jugo 10 oz y bebida caliente 10 oz.	Por unidad
84	Comida rápida: (Sanduche, homelet, Pollo frito, hamburguesa, perro caliente, chuzo, etc.) Bebida: Bebida de 200 ml Presentación: empacado incluido domicilio	Por unidad
85	Desayuno Empacado: Huevos con aliños y jamón, pan, queso, arepa o calentado o huevos tipo homelet con porción de frutas y cereal con hojuelas y yogurt o menú a convenir. Bebida: Jugo 10 oz y bebida caliente 10 oz. Presentación: empacado incluido domicilio	Por unidad
86	suministro de Menú almuerzo o cena completo empacado Proteína: (Res, cerdo, pollo o pescado) Acompañamiento: carbohidrato, fruta o ensalada vegetal 100 gr Bebida: Bebida de 200 ml o menú a convenir. Presentación: empacado incluido domicilio	Por unidad
87	Ancheta opción 1: Té de 400ml, queso mozzarella tajado 50gr, jamón tajado 90gr, queso cheddar 30gr, ciruelas 90gr, uvas 50gr, queso mozzarella bloque 70gr, queso ahumado 30gr, cávanos 40 gr, salami y chorizo español 20gr, wrap 190gr, tostadas 15gr, lengüitas 15 gr, palitos de queso 15gr, frutos secos 50gr, caja de uchuvas, empacado o decorada o productos a convenir según necesidad.	Por unidad
88	Mesero con experiencia en atención de eventos por 4 horas Incluye: uniforme, seguridad social y transporte. Valor por horas.	Por 4 horas

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 13 de 30

89	Adhesivo, laminado con impresión, instalación inferior a 1,5 mts de altura para superficie lisa como vidrios o paredes con acabados finales. Valor por m2	Por unidad
90	Adhesivo, laminado con impresión, instalación en altura más de altura para superficie lisa como vidrios o paredes con acabados finales. Valor por m2	Por unidad
91	Sticker laminado: impreso en alta resolución, acabado, full color, con laminado. Corte de precisión realizado en plotter de corte. Medidas hasta 10x10 cm	Por unidad
92	Imanes Nevera: Impresos con diseño, full color, imagen Institucional. Medidas hasta 10 x 10 cm.	Por unidad
93	Placa con su respectiva base, personalizada. Destinada a actos protocolarios, homenajes o reconocimientos institucionales, entre otros.	Por unidad
94	Lona 13 onz impresa full color en gran formato instalación en 1,5 mts de altura Valor por m2.	Por unidad
95	Lona 13 onz impresa full color en gran formato instalación en alturas Valor por m2.	Por unidad
96	Roll up: estructura en aluminio con lona impresa en gran formato. Medida 2x1	Por unidad
97	Tarjeta: Diseño y producción de Invitación corporativa en tamaño lord con material propalcote.	Por unidad
98	Diplomas: Papel pergamino premium Impresión laser 4 x 0 tamaño Oficio o carta	Por unidad
99	Flayer 1: Propalcote 300 grs, 4x0 impreso.	Por unidad
100	Flayer 1: Propalcote 300 grs, 4x4 impreso.	Por unidad
101	Díptico: Propalcote 300 grs, 4x4 a 2 cuerpos tamaño carta abierta	Por unidad
102	Triptico: propalcote 300 grs, 4x4 a 3 cuerpos tamaño oficio abierto	Por unidad
103	Pasacalles: Impresión en lona banner para exteriores Impresión full color lona banner 13 onz, con acabados (palos en esquinas e intermedios con instalación).	Por unidad
104	Mini Vallas: Estructura metálica, con lámina galvanizada Impresión fen adhesivo laminado de alta resistencia, con acabados e instalación medidas de 90cm x1,80cm	Por unidad
105	Señalética Interna: Señales en mdf con bujes de dilatación en acero cortado a láser con logo corporativo y plotter e impresión con instalación.	Por unidad

Además, el contratista deberá:

1. Prestar el servicio de alimentación, teniendo en cuenta que esta podrá solicitarse en frío o caliente, garantizando su correcto empaque y presentación o servida en sitio, cada producto deberá encontrarse en buen estado y con las medidas sanitarias correspondientes.
2. Garantizar que el personal manipulador de alimentos, si es el caso, cumpla con la normatividad sanitaria vigente para tales efectos, así como con la limpieza y desinfección del lugar donde estos sean preparados.
3. Entregar en buen estado y limpieza los muebles/enseres a utilizar como sillas, mesas, carpas, entre otros y reemplazar oportunamente aquellos que presenten fallas en su estructura y/o funcionamiento.
4. Suministrar los equipos eléctricos y electrónicos con sus respectivos cables, componentes y en correcta funcionalidad, cuando haya lugar.
5. Cumplir con la instalación y desinstalación de los equipos y elementos requeridos en las diferentes actividades, según la solicitud del supervisor.
6. Brindar el transporte adecuado de personal y equipos que sean requeridos en cada evento, teniendo en cuenta que estos podrán realizarse en la zona urbana y/o rural del municipio de Sabaneta, según las indicaciones del supervisor
7. Acreditar que el personal que prestará el servicio tenga formación y experiencia necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas en el presente proceso contractual.

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 14 de 30

OBLIGACIONES

DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

1. Hacer el seguimiento al cumplimiento del objeto del Contrato a través de quien se designe como supervisor de este.
2. Realizar el pago oportunamente en el término estipulado en el contrato.
3. Efectuar las retenciones de Ley e impuestos de acuerdo con la normatividad vigente y a sus posteriores modificaciones.
4. Verificar que los bienes y servicios recibidos por parte del CONTRATISTA se ajusten a las condiciones pactadas.
5. Exigir y verificar, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.
6. Suministrar al CONTRATISTA todos aquellos documentos, información y demás que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.
7. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA.

DEL CONTRATISTA

1. Prestar los servicios objeto del contrato, con observancia de las características, condiciones y especificaciones exigidas en este documento o en sus respectivos anexos y con las ofrecidas en su propuesta, la cual hará parte integral del contrato.
2. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas descritas.
3. Garantizar la prestación del servicio, sin irregularidades durante el cumplimiento del objeto contractual.
4. Disponer del recurso humano idóneo, equipos y herramientas necesarias para la prestación del servicio de forma oportuna y con calidad.
5. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S. con el fin de que el servicio se preste a entera satisfacción de la Empresa.
6. Informar de manera inmediata a la ESO Rionegro S.A.S. cualquier irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.
7. Custodiar y dar uso adecuado de los insumos, materiales, equipos y prendas de trabajo que le sean proporcionados para el desarrollo exclusivo de las actividades propias del presente contrato.
8. Participar de las reuniones citadas por la supervisión.
9. Presentar la respectiva factura, RUT y demás documentos que la Subgerencia Administrativa y Financiera requiera para realizar los pagos.
10. Cumplir con el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y demás emolumentos a que tenga derecho el personal que desarrollará las actividades contractuales.
11. Mantener independencia laboral entre la ESO Rionegro S.A.S. y el personal contratado por el proveedor seleccionado, asegurando que todos los costos y responsabilidades laborales recaigan sobre el contratista.
12. Guardar estricta confidencialidad y en ninguna circunstancia se debe comunicar a terceros salvo autorización expresa, las informaciones que tenga sobre su trabajo, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 15 de 30

reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios a la Empresa de Seguridad del Oriente ESO Rionegro S.A.S y/o al Municipio de Sabaneta, por lo cual, deberá suscribir el acta de confidencialidad.

13. Desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con el servicio.
14. Dar cumplimiento a las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa e informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
15. Dar cumplimiento a las disposiciones de la Política Interna de Calidad de la E.S.O Rionegro S.A.S, que permitan dar aplicación a la normatividad vigente, así como a la consecución de objetivos y logros de la Empresa.
16. Cumplir con la normatividad ambiental vigente y los documentos que tienen relación con ella, en especial los consignados en el Sistema de Gestión Ambiental de la ESO Rionegro S.A.S., atendiendo los lineamientos enmarcados en la Política Ambiental, para mitigar el daño y deterioro de los recursos naturales.
17. Ejecutar todas las actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato

IX. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

De conformidad con el Manual de Contratación y según su numeral 14.2 INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS, la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S-ESO Rionegro S.A.S, emplea esta modalidad en los contratos cuyo presupuesto oficial sea de ciento un (101) SMMLV hasta mil (1000) SMMLV, en el que se invitará a participar a mínimo a tres (03) proponentes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA:

Los oferentes deberán acreditar capacidad legal para contratar y no estar incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de acuerdo a la legislación y dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- a. Ser proveedor registrado de la ESO Rionegro S.A.S.
- b. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta.
- c. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- d. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia.
- e. No estar reportado en el último boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- f. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 16 de 30

DOCUMENTO NECESARIOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA:

Los oferentes deberán presentar con la propuesta cada uno de los documentos que a continuación se relacionan, con el fin cumplir con los requisitos habilitantes y ser admitidos en el proceso de calificación.

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo 1).
2. Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.
3. Certificado de existencia y representación legal y capacidad de ejercicio. Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso.
4. Autorización al representante legal para contratar: El proponente deberá aportar autorización de la junta directiva o asamblea de socios en caso de que a ello haya lugar.
5. Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social (Anexar cédula, Tarjeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal y Certificado de la Junta Central de Contadores vigente).
6. Registro Único de Proponentes-RUP (último año de renovación 2026)
7. Certificación Bancaria del proponente.
8. Registro único tributario (RUT).
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Empresa y del Representante legal).
10. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (Empresa y del Representante legal).
11. Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.
12. Registro de Medidas Correctivas el Representante Legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.
13. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de intereses.
14. Garantía de Seriedad de la Oferta.
15. Oferta Económica (Anexo 2).
16. Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)
17. Experiencia del Proponente. (Anexo 3).
18. Certificados que acrediten experiencia.

B. CAPACIDAD FINANCIERA. (Requisito mínimo habilitante).

La capacidad Financiera de cada proponente o participante será verificada con la información suministrada, la cual debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor, de allí que, para establecer los Requisitos Habilitantes Financieros y Organizacional, se ha adelantado el análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual, conociendo a fondo los posibles oferentes desde la perspectiva comercial y el análisis del Riesgo. Este estudio ha permitido conocer las particularidades del sector económico, el tamaño empresarial de los posibles oferentes, su modelo de negocio.

La Capacidad Financiera se evaluará con base en la información financiera suministrada por el proponente mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) actualizado y en firme, con último año de renovación 2026.

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 17 de 30

- **Índice de liquidez (Mayor o igual a 1)**

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. La fórmula utilizada para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Fórmula Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- **Índice de endeudamiento (Menor o igual a 1)**

Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Este indicador permite evidenciar que tanto del capital que tiene la empresa, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Para este indicador no se define límite mínimo, sino un indicador máximo.

$$\text{Fórmula Índice Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

- **Razón de cobertura de intereses (Mayor o igual a 3)**

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la posibilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Para este indicador no se define límite máximo.

$$\text{Fórmula Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Gasto de intereses}}$$

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **Rentabilidad sobre patrimonio: (Mayor o igual a 0.15)**

La rentabilidad del patrimonio del proponente determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

La fórmula para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad sobre el patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$$

- **Rentabilidad sobre los activos: (Mayor o igual a 0.05)**

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre el patrimonio.

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 18 de 30

La fórmula para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Rentabilidad sobre los Activos} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$$

La capacidad financiera del oferente se calcula a partir de la evaluación de los siguientes indicadores:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 1
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 3
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0.15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0.05

Nota: Respecto a los indicadores financieros, para el caso en que el proponente o proponentes los acredite como INDETERMINADOS, se entenderá que CUMPLE con su capacidad financiera.

C. CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA (requisito habilitante):

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá demostrar su experiencia general relacionada con servicios logísticos o similares y aportar las respectivas certificaciones o contratos, máximo de DOS (02) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso, donde indique fechas, valores facturados en SMMLV, al momento del cierre de esta invitación a presentar oferta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá demostrar su experiencia específica, verificable en el Registro Único de Proponentes-RUP, de máximo DOS (02) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso y que contenga al menos DOS de los siguientes códigos. En caso de no cumplir la experiencia, se calificará como NO ADMISIBLE.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Descripción
	78000000	78110000	78111800	Transporte de pasajeros
	80000000	80100000	80101600	Gerencia de proyectos
	80000000	80140000	80141900	Exhibiciones y ferias
	81000000	81140000	81141600	Manejo de cadena de suministros
	90000000	90100000	90101600	Servicios de banquetes y catering
	90000000	90100000	90101700	Servicios de cafetería
	90000000	90110000	90111600	Facilidades para encuentros

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 19 de 30

CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- Cada una de las experiencias presentadas debe hacer referencia al desarrollo de un contrato independiente por parte del proponente. Las prórrogas o adiciones de un contrato se contarán como parte del contrato principal, el cual deberá haberse ejecutado en su totalidad.
- En caso de que el proponente o miembro del proponente plural acredite experiencia de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, ésta se tendrá en cuenta en proporción al porcentaje de su participación en el consorcio o unión temporal que ejecutó el contrato, y en cuanto al tiempo se tendrá en cuenta la totalidad del plazo del contrato.
- El proponente deberá anexar certificados de experiencia de los contratos ejecutados y diligenciar el anexo de experiencia.
- Los contratos relacionados deberán estar registrados en el RUP del proponente, en caso de no estar inscrito en el RUP, deberá acreditar la experiencia mediante copia de los contratos ejecutados y/o certificación expedida por la entidad contratante en donde conste que el contrato se encuentre ejecutado, la identificación de las partes (contratante y contratista); el valor del contrato, los bienes, obras y/o servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar y la fecha de terminación. En caso de no cumplir con la experiencia, se calificará como NO ADMISIBLE.
- No se aceptan contratos en ejecución.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

2.1 Evaluación Factor Económico-100 puntos

El proponente que dentro de su oferta ofrezca el menor precio total obtendrá CIEN (100) puntos; las demás se puntuarán en forma proporcional descendente.

Se asignará CIEN (100) puntos a la oferta de menor valor las demás propuestas se evaluarán respectivamente así:

$$\frac{\text{Valor Total Menor Oferta} \times (100)}{\text{Valor Total Oferta a Evaluar N}^\circ 1}$$

$$\frac{\text{Valor Total Oferta a Evaluar N}^\circ 2}{\text{Valor Total Oferta a Evaluar N}^\circ 3}$$

X. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, FORMA DE PAGO Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

El valor estimado del contrato será de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$684.806.428), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar.

Nota: El presente contrato se realiza tipo bolsa, es decir, se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado y se ejecuta de conformidad con los precios unitarios ofertas, sin embargo, las cantidades serán determinables mas no determinadas en la medida en que el servicio debe ser prestado de conformidad con los requerimientos realizados, previa autorización del supervisor, en todo caso la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S no se verá obligada a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 20 de 30

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El contrato se celebrará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2076 del 04 de septiembre de 2026, expedido por la Profesional del Presupuesto.

FORMA DE PAGO

La ESO Rionegro S.A.S. pagará mediante pagos parciales, según los servicios efectivamente prestados, recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del Área Financiera de la ESO Rionegro S.A.S y el flujo de caja del CIAD SAB-01-2246-2026, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. Este deberá informar a la ESO Rionegro S.A.S. la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago. El contratista, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc)

Si el contratista es una persona natural no responsable de IVA, debe aportar la seguridad social sobre el cuarenta (40%) del total del contrato, y además el mismo debe cotizar como mínimo salud, pensión y ARL.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

El contratista seleccionado deberá tener en cuenta todos los gastos e impuestos que hayan de causarse por la ejecución del contrato, tales como: Impuesto a la Renta, Industria y Comercio, timbre y publicación, si son del caso; el valor que ocasione la constitución de garantías, así como las deducciones, retenciones y el impuesto al valor agregado IVA sobre las utilidades del contrato, y otras a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes.

Impuestos, tasas y contribuciones del municipio de Sabaneta

Estampilla Pro-Cultura:	1%
Estampilla Pro-Adulto Mayor:	2%
Tasa Pro-Deporte:	1.5%

XI. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

No.	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico	Persona responsable	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	Legalización	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Demora en la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas del contrato por parte del CONTRATISTA.	El CONTRATISTA no radica completa, correcta y oportunamente la documentación de legalización, según instructivo y lo manifestado en el contrato o suspensión imputable a éste.	Contratista	La Entidad contratante debe indicarle al CONTRATISTA de forma clara y precisa la documentación requerida para la legalización del contrato, suspensiones, adiciones, modificaciones y/o prórrogas a que haya lugar.	NO	Contratante/Contratista	Acompañamiento administrativo, jurídico y/o financiero a que haya lugar por parte de la Entidad Contratante al CONTRATISTA respecto de los documentos requeridos para cada caso.	Quando haya lugar a ello.
2	Ejecución	Jurídicos y/o legales y/o documentales y/o regulatorios	Cambios normativos tributarios.	Las condiciones inicialmente estipuladas en el Contrato sufren una modificación sustancial, con una norma que modifique o exija la inclusión de un nuevo componente técnico o tributario que implique la destinación de mayores recursos.	Contratante/Contratista	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de la suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	SI	Contratante/Contratista	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, y demás aplicables al contrato.	Mensual
3	Ejecución	Operacional	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las facturas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas de los gastos.	Retraso en la entrega de los documentos soporte para realizar el pago del valor del contrato de acuerdo con la forma estipulada.	Contratista	Realizar oportunamente la radicación de las facturas y/o cuentas de cobro con los debidos soportes.	NO	Contratista	El supervisor del contrato deberá llevar a cabo una revisión previa de la documentación necesaria para el pago.	Mensual
4	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.	Que el CONTRATISTA incumpla con las cláusulas estipuladas en el contrato, antes, durante y posterior a la orden de iniciación de este.	Contratista	Vigilancia permanente a la correcta ejecución del contrato, en especial al cumplimiento de las obligaciones y actividades que se derivan de este por parte del supervisor.	NO	Contratista	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y cumplir con las obligaciones adquiridas.	Mensual
5	Ejecución	Operacionales	Disponibilidad del equipo humano idóneo en el	Retrasos en la entrega de productos,	Contratista	Control permanente del estado del proceso versus la programación establecida y la	NO	Contratista	Verificación de cronogramas y seguimiento al avance del	Semanal/ Quincenal/ Mensual

No.	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le	Tratamiento/controles a ser implementados	¿Afecta el equilibrio económico	Persona responsable	Monitoreo y revisión	
									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
			momento oportuno.	ejecución de actividades.		implementación de estrategias de gestión oportuna para resolver o reprogramar.			trabajo por parte del supervisor del contrato.	
6	Ejecución	Económico	Atraso en el cumplimiento de la forma de pago pactada	Incumplimiento en la entrega de los requisitos exigidos para el pago. Falta de control, verificación y trámite de los documentos propios para realizar los desembolsos	Contratante/Contratista	Oportunidad en la verificación y control de los documentos requeridos para el pago.	NO	Contratante/Contratista	Verificación y control de los documentos requeridos para el pago por parte del supervisor del contrato.	Mensual
7	Ejecución	Operacional	Vinculación de personal y la celebración de subcontratos para la ejecución y cumplimiento del objeto contratado	Incumplimiento de las condiciones pactadas	Contratista	Realizar seguimiento en la ejecución del contrato	SI	Contratista	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato y cumplir con las obligaciones adquiridas.	Diario

XII. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contratista se obliga a constituir, a favor de la ESO Rionegro S.A.S. y del Municipio de Sabaneta como beneficiario adicional, una garantía única de cumplimiento a favor de entidades estatales al siguiente día hábil del envío del contrato.

Las garantías deben de estar vigentes durante todo el término del contrato, EL CONTRATISTA deberá ampliar las garantías del contrato para conservar el monto porcentual y las vigencias; también lo hará cuando se haga efectivo total o parcialmente la garantía por cualquiera de los riesgos que ampara.

AMPAROS EXIGIBLES	SI	NO	MONTO Y VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	X		Por una cuantía equivalente al 20 % del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de este y por seis (6) meses más.
Calidad del servicio	X		Por una cuantía equivalente al 20 % del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del este.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X		Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de este y por tres (03) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	X		Por una cuantía equivalente a 200 SMMLV y una vigencia igual al plazo del contrato

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO RIONEGRO S.A.S. ESTUDIOS PREVIOS	Código: GJ-F-02
		Versión: 03
		Fecha: Agosto 2026
		Página 23 de 30

XIII. SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo de personal vinculado a la ESO Rionegro S.A.S., que será ratificado por el Gerente General mediante comunicado interno. El supervisor del contrato ejercerá funciones de control y vigilancia permanente, que garantice el cumplimiento de las obligaciones.

XIV. ANEXOS

- CDP
- Cotizaciones

XV. FIRMA Y FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

En constancia de lo anterior, se firma el 14 de septiembre de 2026


JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
 Componente Técnico


LAURA TANGARIFE RUEDA
 Componente Jurídico


BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTÁLVARO
 Componente Financiero

Fecha aprobación Comité de Contratación
 Fecha recibida en Área Jurídica:
 Abogado Asignado Trámite Contractual:

Acta 061 del 14 de septiembre de 2026
 14 de septiembre de 2026
 Laura Tangarife Rueda

Elaboró: Olga Patricia López H. Líder Jurídica	Revisó: Comité de Archivo marzo de 2020	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--